


**El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa Consumo
"Toma de Posesión"**

NIT. 890.901.172-4

CERTIFICAN

1. Que la **Cooperativa Consumo "Toma de Posesión"** actuó como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial hasta el 31 de diciembre de 2020.
2. Que la **Cooperativa Consumo "Toma de Posesión"** durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los Artículos 19-4, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los Artículos relacionados del Decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial en la vigencia mencionada.
3. Que por el año gravable 2019 presentó su Declaración de Impuesto de Renta y Complementario el día 08 de junio de 2020, en el formulario respectivo distinguido con el número 1115603536948.

Sin otro particular, se expide en Medellín a los 15 días del mes de marzo del año 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Dr. GUSTAVO ALBERTO ESCOBAR PÉREZ
C.C 8.296.264
Agente especial Delegado S.E.S.



Dr. CARLOS ALBERTO CAYCEDO ROMERO
C.C 16.221.584
T.P-52478-T
Revisor Fiscal